



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

10 de febrero de 2022

Santo Domingo de Guzman, Republica Dominicana

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Calle César Nicolás Penson Núm. 6

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

Ref: Hecho Relevante

A/A: Dirección de Participantes

Luego de extenderles un cordial saludo y en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo número 12, numeral 1, inciso (a) de la Norma para Participantes del Mercado de Valores que establece las disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores en fecha veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil quince (2015), tenemos a bien informar lo siguiente en condición de Hecho Relevante:

ÚNICO: La Emisión del Informe Trimestral correspondiente al Representante de la Masa de Obligacionistas para el período Octubre-Diciembre del año dos mil veintiuno (2021), relativo al Programa de Emisiones de Papeles Comerciales (SIVEM-I45) de la sociedad **CCI PUESTO DE BOLSA, S.A.**

Sin otro particular, se despide atentamente,

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre - diciembre 2021



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: CCI Puesto de Bolsa

Número Registro como Emisor: SIVPB-019
Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM-145**
Registro Nacional de Contribuyente 1-30-73643-1

Dirección: Calle Filomena De Cova, Torre Corporativo 2015, Primer (1er) Nivel,
Local 101, Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.....	4
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	4
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.....	5
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.....	5
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.....	5
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	5
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	6
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	9
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	9
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	9
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.....	11
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.....	11
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.....	11
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.....	11
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.....	11
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).....	12
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.....	12
19. Modificaciones del Programa de Emisiones.....	12
20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.....	12
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.....	13
22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.....	13
23. Otros.....	13

INFORME

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE PAPELES COMERCIALES DE CCI
PUESTO DE BOLSA**

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)**

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

CCI Puesto de Bolsa (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto principal dedicarse a la intermediación de valores de oferta pública, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Papeles Comerciales por un valor total de hasta dos mil setecientos millones de pesos con 00/100 (RD\$2,700,000,000.00), pudiendo mantener en circulación (DOP300,000,000.00), en el entendido de que el monto total de las colocaciones que se realicen al amparo del programa no deberá exceder de dicho monto en Circulación. Fue autorizada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CCI Puesto de Bolsa, S.A, en fecha 30 de abril del 2020. Aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante Única Resolución Aprobatoria de fecha 11 de febrero del 2021.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No SIVEM-145**.

2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria y será cero (0%) cupón, lo que implica que no se generarán intereses y que los rendimientos se establecen en función al descuento ofrecido durante la adquisición y la amortización del valor. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente Programa de Emisiones no requiere de Administrador Extraordinario.

- 4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.**

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

- 5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.**

Los valores objeto del presente programa de emisiones cuentan con la característica de cupón **cero (0%)**. Esto implica que no se generarán intereses y que los rendimientos se establecen en función al descuento ofrecido durante la adquisición y la amortización del valor.

- 6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.**

El Emisor no tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor parcial o total del monto colocado, según fue establecido en el Prospecto y Aviso de Colocación Primaria.

- 7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.**

Los fondos derivados del presente Programa de Emisiones de Papeles Comerciales serán destinados en un cien por ciento (100%) a la inversión de Capital de Trabajo, contenido por las siguientes partidas: (i) la cuenta de Efectivo y equivalente de efectivo y, (ii) la cuenta de Inversiones en instrumentos financieros y para la diversificación de las fuentes de financiamiento a corto plazo del Emisor. Todos los gastos de estructuración, colocación, regulatorios, legales y cualquier otro que surja por el proceso de

emisión de los valores del presente prospecto serán asumidos con el flujo de caja del emisor.

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Papeles Comerciales.

Revisamos copia del macrotítulo, del prospecto, del contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los Papeles Comerciales en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera Emisión: 500,000 de papeles comerciales, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$100.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$50,000,000.00).

Tasa de Descuento:	6.50%
Fecha de emisión:	14 de abril 2021
Fecha vencimiento:	13 de julio 2021

Esta emisión fue cancelada correctamente.

Segunda Emisión: 500,000 de papeles comerciales, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$100.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$50,000,000.00).

Tasa de Descuento:	6.875%
Fecha de emisión:	15 de abril 2021
Fecha vencimiento:	11 de octubre 2021

Esta emisión fue cancelada correctamente.

Tercera Emisión: 500,000 de papeles comerciales, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$100.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$50,000,000.00).

Tasa de Descuento: 7.375%

Fecha de emisión: 14 de abril 2021

Fecha vencimiento: 10 de marzo 2022

Cuarta Emisión: 500,000 de papeles comerciales, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$100.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$50,000,000.00).

Tasa de Descuento: 6.125%

Fecha de emisión: 20 de mayo 2021

Fecha vencimiento: 17 de septiembre 2021

Esta emisión fue cancelada correctamente.

Quinta Emisión: 500,000 de papeles comerciales, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$100.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$50,000,000.00).

Tasa de Descuento: 6.500%

Fecha de emisión: 20 de mayo 2021

Fecha vencimiento: 16 de diciembre 2021

Esta emisión fue cancelada correctamente.

Sexta Emisión: 500,000 de papeles comerciales, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$100.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$50,000,000.00).

Tasa de Descuento: 5.00%
Fecha de emisión: 12 de julio 2021
Fecha vencimiento: 10 de noviembre 2021

Esta emisión fue cancelada correctamente.

Séptima Emisión: 500,000 de papeles comerciales, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$100.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$50,000,000.00).

Tasa de Descuento: 4.75%
Fecha de emisión: 17 de septiembre 2021
Fecha vencimiento: 25 de enero 2022

Octava Emisión: 500,000 de papeles comerciales, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$100.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$50,000,000.00).

Tasa de Descuento: 5.00%
Fecha de emisión: 13 de octubre 2021
Fecha vencimiento: 11 de abril 2022

Novena Emisión: 500,000 de papeles comerciales, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$100.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$50,000,000.00).

Tasa de Descuento: 5.00%
Fecha de emisión: 12 de noviembre 2021
Fecha vencimiento: 11 de mayo 2022

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2020
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2020
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2020
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2020
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2020

Semestralmente: Solo para primer semestre.

1.- Balance general resumido,	junio 2021
-------------------------------	------------

2.- Estado de resultados resumido, junio 2021

3.- Balance general detallado
(Balance de comprobación) junio 2021

4.- Estado de resultados detallado
(Balance de comprobación) junio 2021

5.- Estado de Cambios en el Patrimonio junio 2021

6.- Estado de Flujo de Efectivo junio 2021

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1.- Balance general intermedio septiembre 2021

2.- Estado de resultados intermedio septiembre 2021

3.- Estado de flujo de efectivo intermedio septiembre 2021

4.- Estado de cambios en el patrimonio septiembre 2021

Mensualmente:

1.- Balance general resumido, diciembre 2021

2.- Estado de resultados resumido, diciembre 2021

3.- Balance general detallado
(Balance de comprobación) diciembre 2021

4.- Estado de resultados detallado
(Balance de comprobación) diciembre 2021

Diario

Balance general y estado de resultado detallado (Balanza de comprobación) -
Diariamente a través de Plataforma Seri.

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El Monto total de la emisión colocada asciende a **RD\$450,000,000.00**.

El Monto total de la emisión cancelado asciende a **RD\$250,000,000.00**

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

El Programa de Emisiones no posee el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento, conforme el Prospecto de Emisión y Aviso de colocación primaria.

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad, dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer su funcionamiento, tales como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, entre otros.

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19. Modificaciones del Programa de Emisiones.

No ha habido en el trimestre en cuestión modificaciones al Contrato de programa de emisiones. Esto lo pudimos comprobar en las informaciones legales y financieras revisadas de la compañía. Tampoco se prevé para un futuro.

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

Durante el trimestre **octubre - diciembre 2021** CCI Puesto de Bolsa confirma que no ha enajenado y/o adquiridos activos fijos, ya sea por compra o venta, que superen el 10% del capital suscrito y pagado de la Sociedad.

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Para el trimestre en cuestión, se realizaron los siguientes cambios en la estructura administrativa:

- Salida del Sr. Alberto José De Jesús Yunen Finke quien ocupaba el cargo de Gerente Senior de Negocios, efectiva el día 30 de septiembre 2021.
- Salida del Sr. Ángel Rodríguez Márquez quien ocupaba el cargo de Contralor, efectiva el día 11 de noviembre 2021.

22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23. Otros.

1. El informe del Comisario que tenemos correspondiente al periodo cortado al **31 de diciembre del 2020** establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.
2. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al **31 de diciembre del 2020** sin salvedades.
3. **Impacto de COVID-19 en la situación financiera y desempeño del Puesto de Bolsa, la posición financiera y los flujos de efectivo:**

Como consecuencia a la pandemia, la Alta Gerencia ha implementado procesos para garantizar la continuidad del negocio, en proteger y ayudar a sus empleados y clientes.

En una primera etapa se migró al trabajo remoto y paulatinamente se ha retomado el trabajo de manera presencial. Esto ha originado que las operaciones no se afectarán por la pandemia del COVID-19, dado la continuidad de las operaciones de manera regular y a que ningún factor extraordinario ha afectado las liquidaciones de las operaciones de CCI Puesto de Bolsa.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas